



Buenos Aires, 23 de abril de 2019.-

Expte. N°: 96.937/18

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Energía, solicitando la aprobación del curso de formación continua “**Eficiencia Energética**”, a dictarse durante el año 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que se exceptúa de los aranceles de los cursos de posgrado y maestrías a los egresados de esta Facultad, que cumplan con los requisitos establecidos por la Resolución (CD) N°: 5461/09;

Lo informado por la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y Doctorado;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Resuelve**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de formación continua “**Eficiencia Energética**” a dictarse durante el año 2019, con un total de 60 horas.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los docentes que se detallan para el dictado del curso, de acuerdo a las especificaciones establecidas a fojas 8:

Nombre y Apellido	Asignatura	DNI	Horas
Carlos Tanides	Motores eléctricos	14.455.616	4
Edgardo Vinson	Variadores de velocidad	16.579.282	4
Hernán Iglesias Furfaro	Iluminación eficiente	25.784.548	8
	Gestión de la energía		8

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ingeniero Hernán Iglesias Furfaro (DNI: 25.784.548) como director del mencionado curso, según las especificaciones indicadas a fojas 8.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el total recaudado en el curso se distribuirá de acuerdo con los porcentajes indicados a fojas 7 del presente expediente.

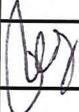
ARTÍCULO 5°.- Autorizar el arancel general de \$19.000 quedando registrado en la Dirección Principal Contable bajo el código de cuenta 1-05-07, donde se afectarán los ingresos y egresos establecidos en la presente resolución.



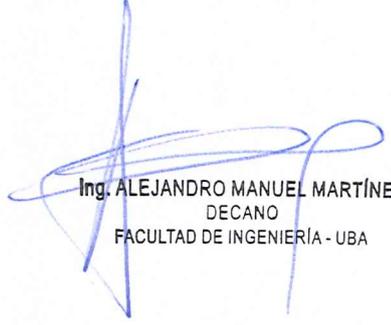
Expte. N°: 96.937/18

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Pase a la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado quien comunicará al Departamento de Energía y éste a los interesados. Siga a las Direcciones Principal Contable y de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado.

RESOLUCIÓN N° 1942

EO/dr	Resultado de la votación:
	Votos Afirmativos: 16
	Votos Negativos :
	Abstenciones :
	Excusaciones :
	Total de Consejeros: 16
	Dictamen N°: 1991


Ing. GABRIEL F. VENTURINO
Subsecretario
de Gestión Académica de Posgrado
Facultad de Ingeniería - UBA


Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA